

Tercero.—Autorización para la compra de autocartera.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y presentación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 10 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Reyes Artiñano Rodríguez de Torres.—29.771.

**S. A. DAMM**  
**(Sociedad absorbente)**  
**LA MORAVIA, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de accionistas de «Sociedad Anónima Damm» y «La Moravia, Sociedad Anónima», celebradas respectivamente los días 28 de mayo y 11 de abril de 2003, acordaron la fusión de dichas compañías mediante la absorción de «La Moravia, Sociedad Anónima», por «Sociedad Anónima Damm», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 7 de abril de 2003 y en base a los balances cerrados por las dos sociedades intervinientes a 31 de diciembre 2002 aprobados unánimemente en las referidas Juntas Generales. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2003. La fusión se realiza sin ampliación de capital de la absorbente, al ser esta con anterioridad a la misma propietaria del 100 por 100 del Capital Social de la absorbida, al amparo del artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se otorgan ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, no habiendo intervenido en la misma expertos independientes.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores han tenido a su disposición la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá realizarse antes de que haya transcurrido un mes, contado desde la fecha del último anuncio de su aprobación en la Junta General. Durante ese plazo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «La Moravia, Sociedad Anónima». El Secretario del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Damm».—28.659.

2.ª 11-6-2003

**SAINT RANDY, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Torre Picasso, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 29 de junio de 2003 a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Quinto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Rocio Mato Adrover.—29.682.

**SEDAFIL, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**DORTEX, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Sedafil, Sociedad Limitada» y «Dortex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas con carácter de universal el día 26 de mayo de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Dortex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Sedafil, Sociedad Limitada», sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sabadell, 26 de mayo de 2003.—En nombre y representación de las sociedades, el Administrador Único de cada una de ellas, Doña Eulalia Torres Pérez, «Sedafil, S.L.» (Sociedad absorbente), Don José María Torres Pradas, «Dortex, S.L. Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida)—27.327.

y 3.ª 11-6-2003

**SEGURIDAD Y TÉCNICAS DE ACCESO Y CONTROL, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en Ripollet (Barcelona), Calle Balmes, 8, 4.º 3.ª el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—El Administrador único de Seguridad y Técnicas de Acceso y Control, S.A., D. José Blanes.—28.670.

**SEÑORÍO DE ZUASTI, GOLF CLUB, S. A.**

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti, Golf Club, S. A.», convoca Junta general ordinaria de socios de la misma que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2003 en la sede social a las diecinueve horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Informe de la situación general de la mercantil.

Tercero.—Nombramiento de Auditor suplente por jubilación del hasta ahora designado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal efecto.

Se hace saber a los señores socios el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que amparan y apoyan los puntos relacionados en el orden del día o, a su elección, examinarlos en la sede social.

Zuasti, 9 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Rico Rubio.—29.624.

**SERGESA PIEDRAHITA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Piedrahita (Ávila) calle Virgen de la Vega sin número, el próximo día 29 de junio de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en su caso, y a ello hubiere lugar el próximo día 30 de junio de 2003, a las 10 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2002, cerrado a 31 de diciembre, y aplicación de resultado.

La documentación contable que se someterá a aprobación se encuentra en el domicilio de la sociedad, a disposición de todos los accionistas, quienes

además quedan informados que podran solicitar el envío gratuito de la misma.

Piedrahita, 6 de junio de 2003.—El Administrador Único, Aquilino Miralles Carranza.—29.128.

## SERRE, S. A.

### Disolución y liquidación de sociedad

La Junta General Extraordinaria de accionistas, de carácter Universal, celebrada el 19 de mayo del año 2003, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, el cese de todos los Administradores sociales, el nombramiento de Liquidador, con las normas de Liquidación, y en la que también se aprobó el Balance de Liquidación que se expresa a continuación.

#### Balance final de situación

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo Circulante:	
Existencias:	
300 Mercaderías .....	601.730,43
Tesorería:	
570 Caja .....	6,01
572 Bancos e Inst. Cdto. C/C vistas .....	280,61
<b>Total Activo .....</b>	<b>602.017,05</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios:	
Capital suscrito:	
100 Capital Social .....	175.495,53
Resultados Ejercicios Anteriores:	
120 Remanente .....	4.881,78
Provisiones para riesgos y gastos:	
141 Provisión para Impuestos ....	21.503,94
Acreeedores a corto plazo:	
553 Cuenta cte, con socios Adm. .	400.135,80
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>602.017,06</b>
Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Liquidador, Don José Lasry Nahon.—27.516.	

## SERVICIOS COMERCIALES MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó por mayoría el acuerdo de reactivar la sociedad que se encontraba en situación de liquidación, previa superación de la causa que motivó la disolución de la misma, a través de la reducción de su capital a cero para compensar pérdidas y simultánea ampliación de capital en la suma de 600.000 Euros.

Guecho a, 2 de junio de 2003.—La Administradora Única. Myriam Sangróniz Tubet.—28.653.

## SERVICIOS TÉCNICOS DE MAQUINARIAS DE CONSTRUCCIÓN, S. L. (Entidad absorbente) PACLAMA, S. A. (Entidad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad y en cumplimiento de la ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Servicios Técnicos de Maquinarias de Construcción, S. L.» y «Paclama, S. A.», se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Paclama, S. A.» por «Servicios Técnicos de Maquinarias de Construcción, S. L.», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, siendo los balances de fusión los cerrados a 21 de marzo de 2003, en ambas sociedades.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos inclusive, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 26 de mayo de 2003.—Claudio García Sánchez.—27.965. 2.ª 11-6-2003

## SOCIEDAD ANÓNIMA TOT COLOR

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores mancomunados se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía el próximo día 26 de junio de 2003 a las dieciocho horas, en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía y la gestión social llevada a cabo por los Administradores en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

La acreditación para la asistencia a la Junta y emisión de voto se verificará conforme previenen los artículos 104.1 y 44 respectivamente, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212 de la precitada Ley, los accionistas tienen a su disposición desde este momento, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Sabadell, 9 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados, Jaume Giménez Vallribera y Lluís Bertrán Vila.—29.769.

## SOCIEDAD BALEAR DE CAPITAL Y RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA,

### (En liquidación)

El Liquidador Único de la compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionista, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 30 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la calle Avenida Rei Jaume III, número 4, 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información actualizada sobre el estado de cuentas y la marcha de la liquidación y adopción de acuerdos convenientes al interés común.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2003.—Don Joan Buades Feliu.—27.589.

## SOCIEDAD EXPENDEORA DEL PENEDÉS, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, en Polígono Industrial Clot de Moja, c/ Garnatxa, 13-15, 08734 Olérdola (Barcelona), o, si procede, el día 30 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reelección y/o Nombramiento, si procede, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Olérdola (Barcelona), 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrea Zaccaria.—28.676.

## SORITEC PINTURAS, S.A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil «Sortec Pinturas, S.A.», que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2003 a las 12,00 h., en el domicilio social de la Compañía, sito en Hostalrich, C/ Germans Valls, Pol. Ind. Gase-rans, o a las 12,00 h. del próximo 28 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, que comprenden, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Junta.

En relación con el punto primero del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, la documentación contable que se va a someter a la deliberación de la Junta, o de pedir la entrega o su envío de forma inmediata y gratuita.

Hostalrich, 6 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de administración, D. Josep Nicolàs Rabadán.—29.782.